

BASES LEGALES – CONCURSO

¡Pide un deseo viajero en nuestro Anueversario!

JetSMART Airlines (“JetSMART”), ha decidido efectuar un concurso con una modalidad única de participación y premiación, denominado ¡Pide un deseo viajero en nuestro Anueversario! (el “Concurso”), el cual se registrará por las presentes bases y condiciones (las “Bases”).

1. Modalidad del Concurso

La participación en el Concurso es gratuita y se realizará exclusivamente a través de nuestra red social oficial de JetSMART en Instagram.

2. ¿Cómo participar?

Para participar válidamente, los interesados deberán cumplir con los siguientes pasos:

- Repostear en sus historias de Instagram el post del Concurso publicado por @JetSMART_Perú
- Etiquetar a la cuenta oficial de JetSMART (@JetSMART_Perú).
- Incluir en la historia el deseo viajero que les gustaría cumplir con JetSMART.

Solo se considerarán válidas aquellas historias que hayan sido publicadas dentro del período del concurso y que mantengan la cuenta del participante en modo público durante la vigencia de este.

3. Vigencia del Concurso

El Concurso estará vigente **desde el 30 de julio de 2025 hasta el 1 de agosto de 2025 a las 23:59 hrs.** (hora local del país en que se participe).

Los ganadores serán anunciados el día **4 de agosto de 2025**, a través de las redes sociales oficiales de JetSMART.

4. Premios

Se entregará al ganador **1 premio**, consistente en **1 giftcard digital de \$90 USD**, válida para la compra de pasajes aéreos en los destinos operados por JetSMART, según disponibilidad.

Condiciones del premio:

- La giftcard podrá ser utilizada solo en una única compra.

- La validez y condiciones de uso de la giftcard serán informadas directamente a cada ganador.
- No incluye tasas, servicios adicionales, hospedaje, viáticos ni traslados al/desde el aeropuerto.
- No es canjeable por dinero en efectivo ni transferible a terceros.

5. Selección de ganadores

Un jurado designado por JetSMART seleccionará a los deseos más inspiradores de entre todos los participantes que cumplan correctamente con la dinámica.

La decisión del jurado será inapelable.

6. Condiciones para participar

- Podrán participar todas las personas naturales mayores de 18 años, con residencia y domicilio en cualquier país donde JetSMART opera comercialmente.
- No podrán participar empleados de JetSMART ni de sus filiales o agencias, ni familiares directos hasta segundo grado de consanguinidad.
- La participación en el Concurso implica la aceptación total de estas Bases Legales.
- Los ganadores deberán responder al contacto oficial que se realice desde la cuenta @JetSMART_Perú en un plazo máximo de 72 horas. De no responder en este plazo, se podrá seleccionar a otro ganador.

7. Responsabilidades

- JetSMART no será responsable por fallas técnicas, de red o accesibilidad en la plataforma de Instagram que impidan la correcta participación en el concurso.
- JetSMART se reserva el derecho de modificar las condiciones del Concurso, extenderlo, suspenderlo o cancelarlo por causas de fuerza mayor.

8. Protección de datos

Los datos personales que se obtengan de los ganadores serán utilizados exclusivamente para fines relacionados con la entrega del premio, respetando lo establecido en la normativa de protección de datos personales aplicable.